

CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 20

RECIBO
24 AGO 2017
Hora 11:51 Firma
Registro Único de Expediente

Oficio número 1365-2017
Guatemala, 18 de agosto de 2017

2017-65307

Señor Ministro:

De manera atenta me dirijo a usted, para informar del Avance Físico y Financiero de Subsidios y Subvenciones, al mes de julio del presente ejercicio fiscal, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 15 del Acuerdo Gubernativo número 55-2016 Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

En relación a lo anterior, la Subdirección General de Apoyo y Logística de la Policía Nacional Civil devengó por concepto de condecoraciones un monto de Q.1.154.176.40, asimismo, la Subdirección General de Investigación Criminal devengó un monto de Q.891.875.00 para becas de estudio en el interior, sin embargo por motivos de seguridad, dichas Unidades Ejecutoras omiten la publicación de la información, incluyendo nombres y datos de los beneficiados, según artículo 10, numeral 4 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública (Exenciones a la obligación de transparencia cuando se pone en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado).

Sin otro particular me suscribo de usted, deferentemente.

Licenciado
Julio Héctor Estrada
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

CEP/plr

Lic. José Juan Vallo Alegria
MINISTERIO DE GOBERNACION